

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 1 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

Desde el inicio de esta administración y en línea con lo establecido tanto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), así como con demandas ciudadanas y la agenda pública de organismos de la sociedad civil y el sector privado, se definió además el combate a la corrupción como un tema prioritario en esta transformación de los principios, organización y operación de las instituciones gubernamentales. El consenso fue y sigue siendo muy claro, el Gobierno debe reconstruir la confianza en sus instituciones, y mientras no existan mecanismos eficaces para combatir la corrupción, éste no podrá ofrecer la certidumbre jurídica que esa confianza requiere.

Después de un largo proceso de diálogo entre instituciones gubernamentales y representantes del sector social, académico y privado, el 18 de julio de 2016 se publicó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción en el Diario Oficial de la Federación. Este Sistema, que establece un frente común entre el gobierno y la sociedad contra la corrupción, encabeza una serie de reformas a instrumentos jurídicos como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de entidades como el Sistema Nacional de Fiscalización y de compromisos nacionales e internacionales asumidos, como las 8 Acciones Ejecutivas para Prevenir la Corrupción y la Alianza para un Gobierno Abierto, que dan la pauta para continuar y consolidar el proceso de transformación de la Administración Pública Federal (APF).

Todos estos lineamientos otorgan una alta responsabilidad a la Secretaría de la Función Pública, responsabilidad que encuentra eco en las expectativas que la ciudadanía tiene hoy de esta dependencia. Es por ello que los esfuerzos de esta Secretaría se encaminarán hacia el cumplimiento del objetivo estratégico: *Fortalecer, desde la Administración Pública Federal y a través del Sistema Nacional Anticorrupción, la confianza de la sociedad mexicana en sus instituciones gubernamentales mediante un combate frontal contra la corrupción, la consolidación de un gobierno moderno, abierto e íntegro que atienda las necesidades y demandas ciudadanas e impulse el bienestar social actuando siempre en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 2 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

Para lograr el fin que persigue, se plantean tres ejes estratégicos definidos en torno a tres ámbitos específicos de la acción gubernamental como son: la estructura y operación de la APF, los principios y mecanismos que determinan su relación con la sociedad, y el marco ético y normativo desde el cual opera.

EJES ESTRATÉGICOS

Basados en el análisis de los distintos instrumentos jurídicos y programáticos, así como en el estudio del estado actual de la APF y de las percepciones de la sociedad respecto a su actuar, se definieron tres ejes, que dan directriz al compromiso que asume la Secretaría de la Función Pública:

GOBIERNO MODERNO

Impulsar un Gobierno Moderno que trabaja por el bienestar de la sociedad a través de acciones basadas en una organización y operación profesional e innovadora, planeada en arreglo a objetivos sociales y conocimiento especializado, y eficiente en sus procesos en el uso de recursos materiales, humanos, financieros y de información.

Objetivos específicos y líneas de acción

Eficiencia: Garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros de la APF.

- Reorientar las funciones en las unidades administrativas de las dependencias y entidades, y en sus plazas adscritas, evitando duplicidades, y privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.
- Perfeccionar el diseño institucional y organizacional de las instancias que regulan y dirigen las contrataciones públicas, fomentar la adopción de criterios de sustentabilidad en las mismas y privilegiar que los procesos se realicen por medios electrónicos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 3 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

- Eliminar la regulación innecesaria, obsoleta y duplicada para contar con la estrictamente necesaria e indispensable para una gestión eficiente, fortaleciendo la contención normativa para evitar sobrerregulación en la APF y mejorando el proceso de elaboración y actualización de la normatividad existente.
- Fomentar la mejora en la gestión gubernamental y la prestación de servicios públicos a través de interoperabilidad de la información, impulsando el uso de las TIC en políticas de identificación personal, promoviendo la identidad digital administrativa única de personas y empresas, y promoviendo la confianza digital para las actividades de trámites y servicios digitales, economía digital y pagos electrónicos.
- Avanzar en la digitalización de los trámites y servicios del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado e incorporarlos al portal www.gob.mx.
- Establecer el sello de Excelencia en Gobierno Digital acorde a estándares mundiales en trámites y servicios digitalizados, así como en mejora regulatoria.

Planeación: Impulsar la transformación estructural y operativa de las dependencias y entidades de la APF en arreglo a sus objetivos, enfocada a resultados y con una prospectiva precisa de corto, mediano y largo plazo.

- Promover evaluaciones estratégicas sobre el avance y cumplimiento de los programas, objetivos, políticas y estrategias derivados del PND.
- Eficientar la coordinación entre las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación, y fomentar acciones de coordinación para incrementar sinergias en las áreas de evaluación de las dependencias y entidades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 4 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

- Incrementar la oferta de capacitación en materia de Gestión por Resultados para los servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno y promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público que incentive el logro de resultados.
- Reformar el Mecanismo para el Seguimiento a los Asuntos Susceptibles de Mejora.
- Promover el incremento en la calidad y apertura de la información de padrones de beneficiarios de programas gubernamentales, así como su uso para fortalecer los programas e integralidad de políticas públicas.
- Alinear los procesos de las dependencias y entidades a la planeación estratégica y a los objetivos y Metas Nacionales e Institucionales, implementando mecanismos para que generen los mapas de procesos que faciliten su análisis y mejora de la evaluación de indicadores.
- Impulsar las reformas al marco jurídico de las contrataciones públicas para contribuir a mejorar su planeación y ejecución, así como establecer indicadores y mecanismos para su monitoreo y control por resultados.

Profesionalización: Garantizar que las y los servidores públicos cuenten con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para el logro de los objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Presentar una propuesta de reforma al actual marco normativo del Servicio Profesional de Carrera que establezca los principios y las bases generales para la estructura y funcionamiento del Sistema de Profesionalización de la Administración Pública Federal.
- Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
- Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y Servicio Profesional de Carrera.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 5 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

- Fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño de las y los servidores públicos, implementando, además, esquemas de movilidad y convenios de intercambio para los miembros del Servicio Profesional de Carrera.
- Diseñar e implementar un Plan General de Capacitación para todas y todos los servidores públicos del Gobierno Federal, así como un programa específico para la profesionalización de los OIC's y Unidades de Responsabilidad.

GOBIERNO ABIERTO

Consolidar un Gobierno que actúa desde, para y con la sociedad a partir de una Política de Gobierno Abierto que impulse mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación que garanticen el acceso informado a los programas gubernamentales y al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Objetivos específicos y líneas de acción

Transparencia y acceso a la información: Consolidar la rectoría de la política de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información para la correcta implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, colaborando en todo momento con las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Federal.

- Profundizar en la identificación y concentración de la información socialmente útil o focalizada del gobierno en una plataforma única electrónica, así como difundirla en audiencias estratégicas.
- Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en formatos abiertos y promover herramientas interactivas que faciliten a la población el acceso a ella, así como su aplicación en la vida cotidiana.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 6 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

- Generar una estrategia de coordinación de las Unidades de Transparencia del Gobierno de la República que fortalezca las capacidades institucionales de la APF.
- Implementar una estrategia específica de coordinación entre las Unidades de Transparencia del Gobierno de la República que fortalezca las capacidades institucionales de la APF en el marco y operación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Realizar una auditoría y evaluación específica a la plataforma Compranet, de la mano de organizaciones de la sociedad civil, para garantizar su debido funcionamiento.
- Implementar y promover en las dependencias y entidades campañas para difundir de manera apropiada las mejoras de los trámites y servicios, así como su impacto y beneficio.
- Fortalecer y perfeccionar la política en materia de Datos Abiertos.

Participación: Impulsar la creación de medios y canales de participación ciudadana en la definición de objetivos de política pública, así como en su diseño, implementación y evaluación.

- Establecer nuevos mecanismos y fortalecer los existentes para la cocreación de políticas públicas con el sector privado, organismos y Organizaciones de la Sociedad Civil en la APF.
- Establecer un cronograma anual de reuniones periódicas con Organizaciones de la Sociedad Civil y sector académico, garantizando la presencia de actores representativos, para la evaluación de avances y temáticas específicas al ámbito de la Secretaría.
- Promover la realización conjunta, entre el Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, de proyectos de impacto social en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto.
- Fortalecer los mecanismos existentes y diseñar nuevos mecanismos para incluir a la ciudadanía y a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, evaluación y mejora de trámites y servicios.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 7 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

- Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales.
- Fortalecer el proceso de evaluación externa de políticas y programas distintos al desarrollo social.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana en todas las etapas del proceso de contrataciones públicas, así como incrementar el número de testigos sociales y esquemas de contraloría social en programas gubernamentales.

Rendición de Cuentas: Fortalecer lo mecanismo de fiscalización del uso de recursos públicos y evaluación de la gestión gubernamental por parte de las entidades de fiscalización y la sociedad.

- Mejorar las características y alcance de la publicación de información sobre proyectos financiados con recursos federales entregados a las organizaciones de la sociedad civil.
- Impulsar nuevos y mejores mecanismos para los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018.
- Perfeccionar el sistema de contrataciones públicas a partir de los principios de transparencia, competencia y criterios objetivos que promuevan la integridad y la prevención de la corrupción.
- Impulsar el Proyecto para la Mejora de los Esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, desarrollado en colaboración técnica con el Banco Mundial.
- Incrementar y fortalecer la práctica de auditorías y visitas de inspección a las dependencias y entidades de la APF y a la PGR, así como a los fideicomisos públicos no paraestatales, mandatos y contratos análogos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 8 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

GOBIERNO ÍNTEGRO

Ofrecer a la sociedad un Gobierno Íntegro que actúa siempre en el marco de la Legalidad y los Derechos Humanos, así como desde una sólida ética pública que reconoce la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental frente a la sociedad y su bienestar.

Objetivos específicos y líneas de acción

Legalidad: Fortalecer la prevalencia del Estado de Derecho dentro de la actuación gubernamental a través de mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas ilícitas, así como de la promoción de la cultura de la legalidad entre las y los servidores públicos.

- Diseñar e implementar mecanismos para la instrumentación sistemática de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.
- Establecer un sistema transparente para la validación, nombramiento y evaluación de los titulares de los OICs y Unidades de Responsabilidad, para garantizar la integridad, capacidad y conocimiento necesario de los mismos.
- Fortalecer el Acuerdo y Manual en Materia de Control Interno, en el marco de las estrategias y líneas de acción que se deriven del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres poderes y órdenes de gobierno para implementar acciones que promuevan la cultura de la legalidad.
- Diseñar e implementar nuevos mecanismos que incentiven y faciliten a los particulares presentar denuncias sobre conductas ilícitas en el servicio público, con énfasis en los procesos de contrataciones públicas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 9 de 10
--------------	---------------------------	-----------------------

Ética Pública: Impulsar una identidad de las y los servidores públicos basada en una ética acorde a la trascendencia de su labor y su responsabilidad frente a las y los ciudadanos, así como frente a su bienestar.

- Desarrollar programas, plataformas e instrumentos de formación permanente de servicios públicos sobre principios éticos.
- Crear el Premio Nacional a la Integridad en el Servicio Público.
- Apoyar en el diseño de contenidos y herramientas didácticas en los planes y programas educativos para una educación cívica y ética.
- Concluir el diseño e implementar, con la cooperación técnica de la Organización de Estados Americanos, el Protocolo de Integridad para el Servicio Público.
- Diseñar, en colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, un programa de capacitación en materia de integridad pública, que incluya plataformas e instrumentos de formación y actualización permanente.
- Elaborar el diagnóstico sobre procedimientos iniciados por las autoridades competentes para sancionar conflictos de intereses de 2002 a junio de 2016.

Igualdad de Género y Derechos Humanos: Consolidar un marco institucional y de cultura laboral dentro de la Administración Pública Federal que garantice la plena vigencia de los Derechos Humanos y la igualdad de género entre las y los servidores públicos.

- Fortalecer y garantizar la implementación del convenio firmado con INMUJERES para diseñar e implementar una política integral en materia de igualdad de género de alto alcance dentro de la Administración Pública Federal.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	27 Función Pública	Página 10 de 10
--------------	---------------------------	------------------------

- Diseñar e implementar, de la mano de instituciones y OSC's, el Protocolo de No Discriminación en la APF, en el marco del convenio de colaboración firmado con el CONAPRED.
- Crear el Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal.
- Coordinar y dar seguimiento al avance en la publicación e implementación del Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación y violencia laboral.
- Garantizar la capacitación en toda la APF en los temas específicos de cultura institucional de igualdad, clima laboral libre de violencia de género y prevención de la discriminación y la violencia laboral.
- Diseñar una política integral para la aplicación, dentro de la Secretaría, del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal, así como para apoyar al resto de las dependencias en su implementación.